



**ALA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de La Castellana, 15, Madrid**

**FÉLIX LÓPEZ GARCÍA**, mayor de edad, Abogado, vecino de Toledo, con domicilio en calle Méjico 2, y provisto de D.N.I./N.I.F 3.801.682-N, en nombre y representación, en su carácter de Secretario-No Consejero del Consejo de Administración de "**RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A.**", Entidad con domicilio social en Toledo, calle Méjico 2, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Toledo, al tomo 1.017, Libro 0, Folio 81, Sección 8ª, Hoja TO-15286, así como en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.234 y provista de Código de Identificación Fiscal número A-45465879, ante esa Comisión comparece y, como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

Que, a los efectos legales oportunos, viene a interesar, como "hecho relevante", que se va a proceder a la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de "**RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A.**", según Convocatoria y Orden del Día que adjunto se acompaña y se deja señalado como Documento N°. Uno.

Por todo ello,

**SOLICITA:** Que habiendo por presentado este Escrito, junto con el Documento que al mismo se acompaña, se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que se vierten en el cuerpo del mismo, y, en su virtud, y previos los trámites que correspondan, se sirva tener por comunicado a esa Comisión el "hecho relevante" de la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de "**RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A.**".

Y para que así conste, se expide y firma el presente documento, a Diecisiete de Mayo de Dos Mil Seis.

**OTROSÍ DICE:** Que, en prueba de recepción del original del presente escrito, así como del documento al mismo acompañado, sírvase sellar y fechar copia de los mismos con entrega a su presentador.

**SEGUNDO OTROSÍ DICE:** Que expresamente señala como domicilio a efecto de notificaciones el sito en Toledo, C/. Méjico, n°. 2 (Asesoría Jurídica, Caja Rural de Toledo). Al propio tiempo se dejan interesados los siguientes medios de comunicación:

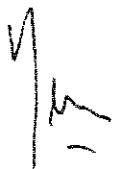
Teléfono: 925 269641

Fax: 925 269674

Dirección e-mail: flopez.toledo@cajarural.com

**NUEVAMENTE SOLICITA:** Tenga por hechas las manifestaciones que preceden.

Reitera lugar y fechas anteriormente indicados.

  
**Fdo.: Félix López García**

**RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS,S.I.C.A.V., S.A.**  
Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día veintiséis (26) de junio de dos mil seis (2006), en el domicilio social, sito en calle Méjico número 2, Toledo, a las trece (13) horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, veintisiete (27) de junio de dos mil seis (2006), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente:

**Orden del día**

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio de dos mil cinco (2005).
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cinco (2005).
- Tercero.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.
- Cuarto.- Exclusión de las acciones representativas del capital social de la Sociedad de negociación en Bolsa.
- Quinto.- Incorporación a negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.
- Sexto.- Modificación de los Estatutos (- artículos 1,5,9,10,13,16,17,18,18 bis,19, 20 21,22,23,24 y concordantes -) a fin de adaptarlos a la legalidad vigente ( Ley 35/2003, de 4 de noviembre y Real Decreto Ley 1309/2005, de 4 de noviembre). En su caso, nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.
- Séptimo.- Reglamento de la Junta General de Accionistas. Modificación del artículo 4 y concordantes.
- Octavo.- Cese de la entidad gestora y nueva designación.
- Noveno.- Designación y nombramiento de Consejeros.
- Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Undécimo.- Asuntos varios.
- Duodécimo.- Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.
- Décimotercero.-Sugerencias y preguntas.
- Décimocuarto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de los modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.

En Toledo, a diecisiete (17) de mayo de dos mil seis (2006). El Secretario No Consejero, Félix López García. Vº Bº, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.

